



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/019/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 1195/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-59/12, correspondiente al Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alonzo de Mendoza D-8” Municipio El Alto.
- Objetivo:** Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 1195/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-59/12, referente al Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alonzo de Mendoza D-8” Municipio El Alto; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la revisión de la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de Obra N.º 1195/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-59/12 referente al Proyecto “Construcción Centro Deportivo Polifuncional Urb. Alonzo de Mendoza D-8” Municipio El Alto, financiado con recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultados:** Emergente de la revisión sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales establecidas en el Contrato de Obra N.º 1195/12, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-59/12, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) respecto al Proyecto “Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. Alonzo de Mendoza D-8” Municipio El Alto, se determinó que cumple con el objetivo de la Auditoría, toda vez que el financiamiento de Bs1.267.703,46 (Un millón doscientos sesenta y siete mil setecientos tres 46/100 Bolivianos), fue utilizado para la construcción del mencionado proyecto por el periodo comprendido entre las gestiones 2012 al 2014; asimismo el proyecto se encuentra concluido en cumplimiento a lo establecido en el Contrato de Obra N.º 1195/12 de fecha 27 de septiembre de 2012, en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-59/12.



[Signature]
Lic. And. Daniel Gonzalo Zapana Nuchan
JEFE DE AUDITORIA INTERNA
REG. CAUB - 6506 CAULP N° 2786
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 5 de septiembre de 2024